

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO, O QUIEN HAGA SUS VECES:	GLORIA HELENA RIASCOS RIASCOS	Periodo evaluado: Julio a Noviembre de 2013
		Fecha de elaboración: 8-11-2013

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Dificultades:

Más que dificultades, se establecen oportunidades de mejoramiento del Sub-sistema de Control Estratégico, con miras a incrementar el desarrollo y mantenimiento de los elementos que integran este subsistema; en el sentido de continuar con el fortalecimiento de la cultura del autocontrol como estrategia de trabajo permanente.

Avances:

La entidad continúa en la ejecución de acciones que le permitan mantener su sistema de control interno y su sistema de gestión de la calidad. La entidad fue objeto de auditoria externa para certificar el sistema de gestión de calidad de la empresa, obteniendo un concepto favorable en cada una de sus 15 ips.

En el periodo objeto de rendición se han presentado avances en este subsistema, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Se ha dado cumplimiento a las metas trazadas en el plan de desarrollo, alcanzando un cumplimiento del 95%. Así como también al plan de gestión, obteniendo una calificación del 4,03 lo cual equivale a un cumplimiento del 81% y a una gestión satisfactoria.
- ✓ Se realizó modificación a la visión, mapa de procesos y valores institucionales, los cuales fueron socializados y divulgados a todo el personal de la entidad, por parte del proceso de Evaluación y mejora (control interno y calidad).
- ✓ Se introdujo el proceso de Rehabilitación Integral en el mapa de procesos.
- ✓ La entidad actualizó el código de ética y buen gobierno, fue entregado a cada uno de los líderes de proceso, así como también se encuentra publicado en la página web.
- ✓ La entidad cuenta con su manual específico de funciones y competencias laborales, adoptado mediante el acuerdo No. 1-02-011-2011 del 14 de diciembre de 2011; sin embargo, en la actualidad se está trabajando en la actualización del manual.
- ✓ Continúa el fortalecimiento de la administración del talento humano de la entidad, con la adopción de los planes de obligatorio cumplimiento (plan de bienestar social, plan de capacitación), la ejecución de las actividades contempladas en cada uno de estos planes; de igual forma la realización de las actividades establecidas a fin de intervenir el clima organizacional, las cuales fueron identificadas en el diagnóstico

inicial; la evaluación del Riesgo Psicosocial, la ejecución de la jornada de Salud Ocupacional, evaluaciones de desempeño por competencias a los funcionarios de carrera administrativa, y la inducción a los nuevos funcionarios independientemente de su tipo de vinculación.

- ✓ Se realizó la evaluación del mapa de riesgos, así como la incorporación de nuevos riesgos al mapa de institucional.
- ✓ Se realizó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Red, a fin de dar a conocer el código de ética y buen gobierno, valores.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

Dificultades:

Las normales que se presentan en el desarrollo de las funciones en cumplimiento de la misión institucional y los requerimientos normativos, las cuales se ajustan al momento de ser detectadas, garantizando de esta forma la continuidad del servicio con eficiencia, eficacia y oportunidad.

Se establecen oportunidades de mejoramiento del Subsistema de Control Gestión, con miras a incrementar el desarrollo y mantenimiento de los elementos que integran este subsistema, a fin de asegurarnos de la existencia de controles en la ejecución de los procesos de la entidad, lo cual la orienta hacia la materialización de sus objetivos estratégicos y finalmente hacia el cumplimiento de su misión.

Avances:

La ESE CENTRO, continúa en su proceso de mejora continua, cuenta con los documentos que evidencian los productos asociados a este subsistema, entre los cuales se destacan:

- ✓ Adherencia de los funcionarios frente al manual de calidad, mapa de procesos
- ✓ Compromiso de los líderes de proceso en la ejecución de actividades conforme la documentación de estas en los diferentes procedimientos.
- ✓ Seguimiento a los procesos a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad establecidos, para evaluar la tendencia de cambios de los resultados obtenidos, en relación con las metas previamente establecidas.
- ✓ Medición de indicadores con oportunidad a nivel de indicadores de gestión por procesos y objetivos estratégicos.
- ✓ La Entidad cuenta con mecanismos de control en cada uno de sus procesos y Procedimientos, los cuales han permitido prevenir y reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo su adecuada ejecución. Adicionalmente se elaboró el documento Lineamiento para la Administración del Riesgo.
- ✓ Comunicación con los usuarios a través de los buzones ubicados en cada una de las IPS, así como oportunidad en la respuesta de las quejas por estos presentadas.
- ✓ Ejecución de las rendiciones de cuentas a la comunidad.
- ✓ Oportunidad en la rendición de información a entes de control.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

Dificultades:

Las normales que se presentan en el desarrollo de las funciones en cumplimiento de la misión institucional y los requerimientos normativos, las cuales se ajustan al momento de ser detectadas, garantizando de esta forma la continuidad del servicio con eficiencia, eficacia y oportunidad.

Avances:

En el marco del Proceso de Evaluación y Mejora (integrado por las oficinas de calidad y control interno), se han obtenido los siguientes avances:

- ✓ Aprobación del cronograma integral de trabajo para la vigencia 2013 del proceso de Evaluación y mejora, por parte de los miembros del comité de control interno. Dicho cronograma incluye entre otras la ejecución de auditorías a procesos específicos por parte de la oficina de control interno, ejecución de auditorías a las IPS (rondas de seguridad), implementación del sistema de gestión de calidad en las IPS y auditoría documental.
- ✓ Ejecución de rondas de seguridad y seguimiento a los hallazgos identificados en cada una de las rondas de seguridad, en todas las IPS y procesos a fin de continuar con la cultura de calidad y autocontrol en la entidad.
- ✓ Elaboración de planes de mejoramiento identificados en rondas de seguridad.
- ✓ Ejecución de acciones de mejora propuestas frente a los planes de mejoramiento suscritos con entes de control
- ✓ Evaluación trimestral del plan de desarrollo.
- ✓ Evaluación preliminar (corte al mes de septiembre de 2013) de la evaluación de gerentes, de acuerdo con la Ley 734 de 2013.
- ✓ Seguimiento a la ejecución de acciones de mejora propuestas a fin de subsanar hallazgos identificados por entes de control.
- ✓ Realización de auditorías internas.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de la Red de Salud del Centro E.S.E, muestra un grado de desarrollo importante, por cuanto, los instrumentos, mecanismos y elementos de control adoptados, aportan de manera sustancial y sin dificultad para el logro interno de los

objetivos y metas institucionales.

La Contraloría General de Santiago de Cali adelantó en el año 2013, la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular para la vigencia 2012 a la Red de Salud del Centro E.S.E, emitiendo un concepto **FAVORABLE** sobre el control fiscal interno. Se observó que el sistema de control interno se encuentra estructurado en las prácticas de implementación de los componentes del MECI, evidenciando un fortalecimiento de la cultura del control, autocontrol y autogestión en la organización.

La adopción del sistema de gestión de la calidad ha favorecido el mantenimiento de los elementos del MECI.

Se ha implantado en la empresa una cultura de calidad que ha sido reconocida lo que favorece el trabajo en equipo y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios, el respeto por sus derechos y el reconocimiento de la calidad de la atención por los usuarios.

RECOMENDACIONES

- ✓ Seguimiento permanente al cierre de hallazgos y ejecución de acciones de mejora.
- ✓ Reforzar la retroalimentación a los funcionarios de los procesos, de los resultados de los indicadores de gestión del proceso.
- ✓ Fortalecer y afianzar el compromiso y la cultura del autocontrol y autoevaluación necesarias para el funcionamiento adecuado de los sistemas y el mejoramiento continuo.
- ✓ Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Control Interno en las instituciones de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005
- ✓ Se deberá diseñar estrategias de comunicación entre las sedes de la ESE a fin de consolidar redes de comunicación efectivas y de bajo costo que fortalezca el manejo de la información en tiempo real para la toma de decisiones.

GLORIA HELENA RIASCOS RIASCOS
Asesora de Control Interno